



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 156 De Martes, 26 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220130004700	Ejecutivo	Leila Omara Moscote Moscote	Jairo Rafael Moscote Moscote	25/10/2021	Auto Decide - Se Dispone Oficiar Al Banco Bbva, Entidad Que Presuntamente Absorbió Al Banco Gran Ahorrar, Quien A Su Vez Se Fusionó Con El Banco Central Hipotecario, Con Lafinalidad De Que En El Término De (15) Días Allegué A Este Despacho Información Y Pruebasobre Si A Su Favor Se Encuentra Hoy Día La Acreencia Hipotecaria En Cita, Dentro Del Expediente No Obra Revocatoria, Ni Renuncia Al poder Concedido Al

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 26 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2ac7fabe-65be-4d3c-9dfe-a88766743ee1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 156 De Martes, 26 De Octubre De 2021



					Primero De Los Prenombrados, Motivo Por El Cual Resulta Improcedenteacceder A Reconocerle Personería Y Pronunciarse Sobre La Citada Revocatoria, Infórmesele Al Secuestre Porsecretaría A Que Dicha Aceptación Debe Realizarse Ante Los Juzgados Civilesmunicipales De La Ciudad De Riohacha, Los Cuales Fueron Comisionados Para Realizar Ladiligencia Correspondiente
44001310300220210011000	Procesos Verbales	Tulia Navarro	Personas Indeterminadas Con Interes, Y Otro Demandado, Yadira Plata Ruiz	25/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Demmanda Por Carencia De Requisitos Formales

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 26 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2ac7fabe-65be-4d3c-9dfe-a88766743ee1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 156 De Martes, 26 De Octubre De 2021



Número de Registros: 2

En la fecha martes, 26 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2ac7fabe-65be-4d3c-9dfe-a88766743ee1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 156 De Martes, 26 De Octubre De 2021



Número de Registros: 2

En la fecha martes, 26 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2ac7fabe-65be-4d3c-9dfe-a88766743ee1